

27



193182

PATENTE DE INTRODUCCION

193182

para "UN GRUPO MOTOR DE APLICACION UNIVERSAL, EN DISPOSICION RODANTE, PARA SU TRANSPORTE A MANO".-

Peticionario: MOTORES CENTAURO, S.A.

Domicilio: BARCELONA, calle de Entenza, núm. 165.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención que se describe, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a un grupo motor, de aplicación universal, en disposición rodante, para su transporte a mano.

5. Se caracteriza por comprender una carretilla chasis, dotada de dos ruedas, y cuya organización es adecuada para asentar al grupo-motor, directamente sobre una plataforma intermediaria, de cualquier forma y material.

10. El grupo motor indicado presenta la particularidad de tener un frente de acoplamiento, en el cual existen cuatro o más espigas, adecuadas para encajar en ellas cualquier máquina accionada por aquél. El conjunto motor y máquina quedan formando un todo, sostenido por la referida carretilla.

15. Las ruedas de la citada carretilla pueden ser de cualquier clase, sea de hierro, con o sin bandajes de caucho, madera, con neumáticos, etc.

Para inmovilización de las mismas se utilizan tuercas



27 M

1 93182

con un mango contrapeso, montadas directamente sobre los ex tremos del eje de ruedas, roscados a este fin y que, por efecto del apriete, dan lugar al frenado de las ruedas.

5. Para evitar que tales tuercas se salgan, lleva el eje, en sus extremos, taladros con clavijas abiertas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre sente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha repre-sentado un caso de realización, que se cita solamente a títu lo de ejemplo.

10. En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista perspectiva, el con junto del grupo motor, una máquina para acoplar a él y la carretilla soporte;

15. la figura 2ª muestra, en alzado, y planta, la carretilla soporte.

Consiste la invención en un grupo motor -1-, montado sobre los travesaños o plataforma -2-, dispuestos en los brazo s inferiores -3- y -4- de la carretilla; estos brazos se prolongan por el respaldo del motor y forman un manillar -5- para su maniobra.

20. El grupo motor tiene en su frente una platina de aco plamiento -6-, con las espigas -7-, adecuadas para entrar en los agujeros normalizados -8-, dispuestos en el frente de aco plamiento -9- de una máquina -10-, que puede ser de cualquier clase y aplicación. El acoplamiento se realiza con cuatro tuercas, suficientes para una buena estabilidad del con junto.

25. La fijación del cuerpo del grupo motor sobre la pla taforma también se hace con tuercas, de manera que en todo momento es fácilmente desmontable el conjunto.

30.

27 MA



- 3 -

1 93182

5. Las ruedas -11-, de cualquier forma y organización, construídas en materiales convenientes son frenadas mediante las tuercas con mango-contrapeso -12-, sobre extremos roscados del eje -13- de ruedas, en forma que al apretarse quedan frenadas dichas ruedas e inmovilizada la carretilla con su carga.

10. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más convenientes: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un grupo motor de aplicación universal, en disposición rodante, para su transporte a mano, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo de grupo motor con frente de acoplamiento frontal para unirse a la máquina que ha de accionar, estando este grupo motor fijado en una plataforma de cualquier forma y material, sostenida por una carretilla dotada de dos ruedas, puntos de apoyo y manillar de maniobra.

25. 2ª.- Un grupo motor, caracterizado porque el frente de acoplamiento para unirse a la máquina a accionar, es un plano o contorno, dotado de cierto número de espigas roscadas,



27

1 93182

correspondientes a otros tantos taladros que al efecto lleva la máquina que se ha de acoplar, fijándose ambos con cuatro tuercas o medios similares.

5. 3ª.- Un grupo motor, caracterizado porque la carretilla es una horquilla de tubo o barra, en la que la zona de asiento es horizontal, elevándose después por detrás del grupo motor, formando manillar de maniobra.

10. 4ª.- Un grupo motor, caracterizado por un eje transversal a las ramas de la carretilla, cuyo eje lleva los extremos roscados y ruedas de cualquier naturaleza y forma de revestimiento de sus llantas.

5ª.- Un grupo motor, caracterizado por tener medios para inmovilización de las ruedas, constituidos por sendos frenos formados por tuerca de apriete y mango contrapeso.

15. 6ª.- Un grupo motor de aplicación universal, en disposición rodante, para su transporte a mano.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliafas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de un gráfico de dibujos.

Madrid, a 27 de mayo de 1950.

MOTORES CENTAURO, S.A.

P.a.

193182



127

Fig. 1

193182

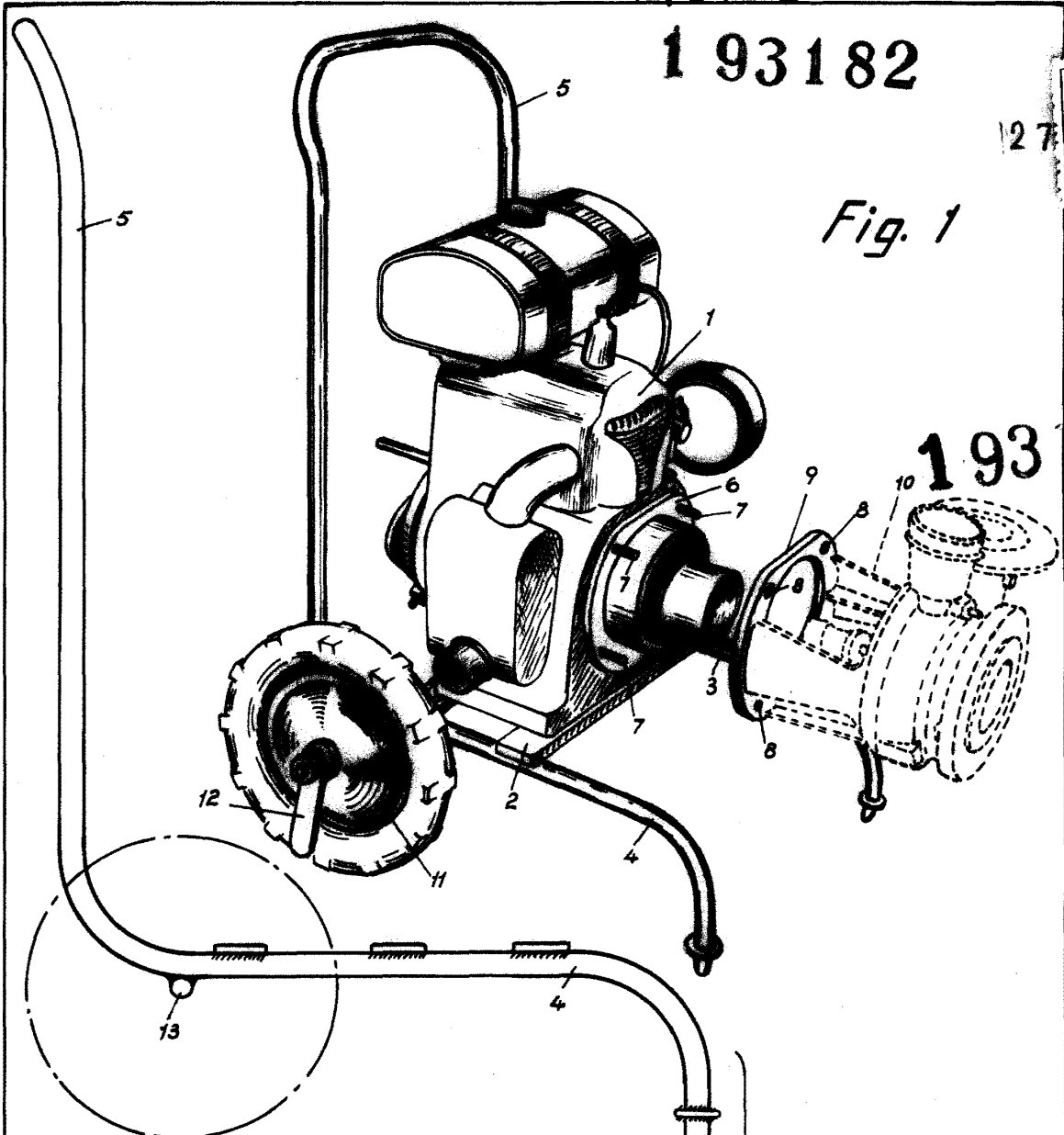
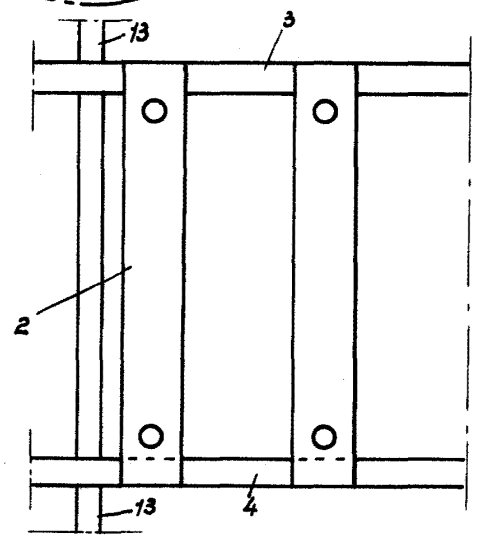


Fig. 2



Madrid, 27 Mayo 1950
Escala variable

P.A.
[Signature]